

Abril de 2024

SOLPED 11329

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TINTAS [REDACTED]
PARA LA FABRICACIÓN DE BILLETES DE 5€ DE LA SERIE EUROPA
(ES2)**

Propuesta de inicio a la Mesa de Contratación

Departamento de Compras

A LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Se presenta a la Mesa la siguiente documentación del procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad, para el suministro de tintas ██████████ para la fabricación de billetes de la denominación 5€ de la Serie Europa (ES2):

- 1 Propuesta de contratación.
- 2 Documentación informada por el Departamento Jurídico.

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

1 DATOS DE LA CONTRATACIÓN

- SOLPED11329.
- Órgano de contratación: Director General de IMBISA.
- Presupuesto base de licitación sin incluir impuestos indirectos: 763.684,00 €.
- Valor estimado: 992.789,20 €.
- Duración inicial / Plazo de ejecución: 5 años.
- Duración total (incluidas las prórrogas): 5 años.
- Procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad.
- Acuerdo marco o sistema dinámico: No.
- Departamento peticionario y unidad responsable de la gestión técnica: Departamento de Producción.

2 MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

La directora del Departamento de Producción ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

2.1 Objeto

La presente licitación tiene por objeto la contratación del suministro para Imprenta de Billetes, S.A., Medio Propio del Banco de España (en adelante IMBISA) de tintas ██████████ para la fabricación de billetes de la denominación 5€ de la Serie Europa (ES2).

2.2 Justificación de la necesidad para IMBISA (memoria justificativa)

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Banco de España, es indispensable la contratación del suministro de las tintas ██████████ necesarias para la fabricación de billetes de la denominación 5€ ES2.

Las características de las tintas, así como el resto de detalles referentes a las mismas, se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Debe tenerse presente que en esta licitación no se incluyen el resto de las tintas necesarias para la fabricación de billetes de la denominación 5€ ES2, que han sido objeto de expedientes de contratación separados, bien por tener carácter de exclusivas, bien por no tenerlo, pero respecto de una empresa diferente a la del actual expediente.

2.3 Procedimiento de adjudicación y justificación del mismo

Se propone la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con el artículo 168 de la Ley 9/2017, punto a)3º, se propone la adjudicación a través del procedimiento negociado sin publicidad debido a que la ejecución del contrato debe ir acompañada de medidas de seguridad especiales de conformidad con lo indicado en la Decisión del Banco Central Europeo BCE/2020/NP21, para asuntos de seguridad.

Hay que señalar además que, como más adelante se expondrá, solamente dos empresas pueden suministrar la tinta objeto de esta licitación.

3 DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

3.1 Plazo de entrega

El contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta la finalización del encargo [REDACTED] En todo caso, no podrá superar el plazo máximo legalmente establecido de 5 años.

El plazo máximo de entrega de los suministros objeto de esta contratación y el calendario definitivo de entregas se comunicará al adjudicatario de conformidad con las previsiones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El suministro de las tintas se comunicará directamente al proveedor para fijar la frecuencia, formato de entrega y fechas de entrega parciales [REDACTED]

3.2 Presupuesto base de licitación y valor estimado

El Presupuesto Base de Licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, es de 763.684,00 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 924.057,64 euros. Para el cálculo del presupuesto se ha considerado que los precios son "Delivered Duty Paid (DDP) Incoterms 2020", incluyendo asimismo los costes relativos a la descarga.

El Valor Estimado del contrato incluyendo las variaciones y modificaciones previsibles, asciende a la cantidad de 992.789,20 euros, excluyendo el IVA.

4 PROPUESTAS

1 Elevar a la Mesa de Contratación la propuesta al órgano de contratación, de aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

2 Elevar al órgano de contratación competente para su aprobación, las siguientes propuestas relativas a la presente contratación:

- La autorización del gasto por un importe estimado de 763.684,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes. Las modificaciones previsibles que, en su caso, tuvieren lugar,

serán autorizadas por el órgano que corresponda en función del importe de cada una de ellas.

- La autorización del procedimiento negociado sin publicidad por razones de seguridad, por un Valor Estimado total, incluidas las variaciones y modificaciones previsibles, de 992.789,20 euros, así como la aprobación de la selección de las empresas que van a ser invitadas a participar en el procedimiento:

- SICPA SPAIN, S.L.U.
- SUN CHEMICAL S.A.S.

- La designación como responsable del contrato a la Directora del Departamento de Producción.

Director de Compras

Se autorizan el gasto y el procedimiento y se aprueba la designación del responsable del contrato.

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba el expediente de contratación, así como la selección de empresas y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Director General